

**10a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**  
**y**  
**Preparación de los Informes Nacionales**

*La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente a la Misión Permanente de ..... y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:*

La Secretaría de Ramsar tiene el placer de confirmar que, la 10a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención (COP10) se llevará a cabo en Changwon, en la República de Corea, del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2008. El tema de la Conferencia es "Humedales Sanos, Gente Sana".

Se adjunta a la presente la Propuesta de Orden del Día. La Secretaría de Ramsar invita a las Partes Contratantes a hacerle llegar comentarios y sugerencias sobre la misma. La Propuesta de Orden del Día será revisada por el Comité Permanente a su 36ª reunión que se celebrará en la Secretaría, en Gland, Suiza los días 25 al 29 de febrero de 2008.

La Secretaría señala a la atención de las Partes Contratantes el Reglamento relativo a la presentación de proyectos de resolución. El plazo para la presentación es de 40 días antes de la reunión del Comité Permanente que puede aprobar esos proyectos de resolución. La 37ª reunión del Comité Permanente está prevista para los días 2 al 6 de junio de 2008 y, por consiguiente, los proyectos de resolución deben llegar a la Secretaría a más tardar el 22 de abril de 2008.

**Informes Nacionales**

Conforme a las decisiones del Comité Permanente, el formulario para la presentación de los informes nacionales a la COP10 se ha simplificado considerablemente en comparación con el utilizado para informar a la COP9 y a Conferencias de las Partes anteriores. La Secretaría está enviando directamente a las Autoridades Administrativas de todas las Partes Contratantes un CD-ROM con el nuevo formulario para la presentación de los informes nacionales. Una versión electrónica de dicho documento fue remitida a la Autoridad Administrativa de Ramsar en cada país. El documento también está disponible en el sitio web de la Convención: ([http://www.ramsar.org/cop10/cop10\\_nrform\\_s.doc](http://www.ramsar.org/cop10/cop10_nrform_s.doc)), o se puede solicitar a la Secretaría de Ramsar.

Tal como se ha hecho en el caso de las anteriores Reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes, la Secretaría de Ramsar solicita que se le haga llegar el Informe Nacional acerca de la puesta en práctica de la Convención en cada país. Es importante que las Partes hagan llegar el Informe Nacional antes de la fecha límite del 31 de marzo de 2008, de tal manera que la Secretaría pueda completar el análisis sobre el estado de aplicación de la Convención para su distribución como parte de los documentos oficiales de la COP10. La Secretaría desea recordar también a las Partes que los Informes Nacionales tienen que ser presentados en una versión electrónica, ya sea por correo electrónico o mediante un disco compacto.

Por último, la Secretaría de Ramsar desea puntualizar que los Informes Nacionales son un informe oficial sobre el estado de la implementación de la Convención en cada Parte Contratante, y que los mismos tienen el carácter de documento público.

*La Secretaría de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar a la Misión Permanente de ..... su más distinguida consideración.*

Gland, Suiza, 10 de octubre de 2007

Se adjunta: Propuesta de Orden del Día de la COP10